

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

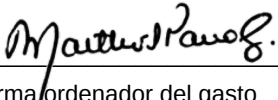
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	447928
Número de orden de compra a modificar:	82429
Total de la Orden de Compra:	7,218,778.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Nombre del solicitante:	Johana Carreño suescun
Proveedor:	DOTACION INTEGRAL S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-14 08:43:48

Detalle o justificación
Se firma el presente formulario por parte de la Dra. MARTHA LUCIA PARRA GARCIA para efectos de cierre en la plataforma Colombia Compra Eficiente, se aclara que el acta de liquidación fue firmada en la vigencia 2021 por la secretaría general que en su momento fue la Dra. MARIA LUISA PRADO MOSQUERA . Se adjunta acta de liquidación.


Firma/ordenador del gasto
Nombre: Martha Lucia Parra Garcia
Documento: CC 51.975.477


Firma de proveedor
Nombre: Alvaro Londoño Londoño
Documento: 70120406



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



**ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No. 25042 DE 2021 - ORDEN DE COMPRA No. 82429 DE 2021
CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC Y DOTACION INTEGRAL
S.A.S.**

MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA, identificada con cedula de ciudadanía C.C. 25.287.518, en calidad de Secretaria General nombrada mediante Resolución No. 1883 de 2021 y Acta de posesión No. 03 del 4 enero de 2022 de conformidad; actuando en calidad de ordenadora del gasto conforme con la Resolución No. 1814 de 2021; ROSEMBERG SANABRIA VARGAS, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 79.727.567, profesional universitario de la Oficina Asesora de Planeación, designado como supervisor de la orden de compra; de parte del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI IGAC, para efectos del presente documento se denominará IGAC, por una parte, y por otra ALVARO LONDOÑO LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía C.C. 70.120.406, quien obra como Representante Legal de la empresa DOTACION INTEGRAL S.A.S, NIT 830.513.863-2 proceden a liquidar el contrato No. 25042 de 2021 Orden de compra No. 82429 de 2021, convienen lo siguiente:

LUGAR: BOGOTÁ D.C.

OBJETO: Adquisición de la tercera entrega de la dotación de vestuario de Calle para los funcionarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional.

VALOR TOTAL: SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$7.218.778,00)

VIGENCIA INICIAL: 3 diciembre de 2021 AL 15 de enero de 2022

FECHA DE ACTA DE INICIO: 17 de diciembre de 2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 de enero de 2022.

TERMINO DE EJECUCIÓN: 12 de julio de 2022

FORMA DE PAGO: Acuerdo Marco Dotaciones de vestuario de Calle III CCE-967-AMP-2019, Orden de Compra No. 82429 de 2021.

OBLIGACIONES:

Durante el termino de ejecución del Contrato No. 25042 de 2021 - Orden de compra No. 82429 de 2021, el (la) contratista, adquisición de 98 pares de Calzado casual para dama de conformidad al Acuerdo Marco Dotaciones de vestuario de Calle III CCE-967-AMP-2019.

EJECUCIÓN.

Que de acuerdo con los tiempos establecidos en el Acuerdo Marco se requieren 30 días calendario después de haberse culminado la redención en el punto virtual, para la fabricación y entrega por parte del proveedor y teniendo en cuenta la fecha de terminación del 15 de enero de 2021. Es imposible que el contratista cumpliera con el tiempo pactado.

El INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI" y el CONTRATISTA consienten en que no se generaron obligaciones a su cargo, discriminados de la siguiente manera:



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$7.218.778,00

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$0

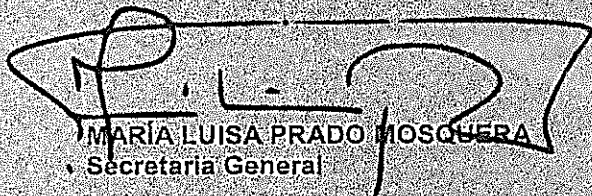
VALOR PENDIENTE PAGO: \$0

SALDO A LIBERAR: \$7.218.778,00

En consecuencia, el Contrato No. 25042 de 2021 - Orden de Compra No. 82429 de 2021, se da por liquidado y las partes recíprocamente se declaran en paz y salvo.

Para constancia se firma la presente acta en la ciudad Bogotá D.C., 03 de agosto de 2022.

POR EL IGAC


MARÍA LUISA PRADO MOSQUERA
Secretaria General

POR EL CONTRATISTA


ALVARO LONDOÑO LONDOÑO
Representante Legal


ROSEMBERG SANABRIA VARGAS
Profesional universitario - Oficina Asesora de Planeación
Supervisor de la orden de compra